

## OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Condominio Plaza Manquehue, Manquehue Norte 160, Las Condes

Santiago, 06 de enero de 2021

**Ref.:** Acceso delivery servicio comidas

Estimado Usuarios:

Junto con saludar, a través de la presente circular, queremos informar a ustedes, que los accesos a servicios de delivery que hagan entrega de servicios de comida no están autorizados para ingresar al edificio. Esto debido a que muchos de ellos que son extranjeros no portan documentos de identificación para registrarse, por tanto, todo usuario que haga solicitudes a través de las distintas aplicaciones deben bajar a buscar sus alimentos hacia la recepción.

Agradecemos poder hacer extensivo este comunicado a todos sus colaboradores.

Muchas gracias por su colaboración.

Atte.

Sin otro particular,

Juan Pablo Uribe

Jefe de Operaciones | CBRE